



**EDICTO  
NOMBRAMIENTO INSPECTOR POLICÍA LOCAL**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 833 de 12 de junio de 2017 se procede a aprobar lo siguiente:

**“Asunto: nombramiento funcionario en prácticas (Inspector de Policía Local)**

*Examinado el resultado de la convocatoria pública para la cobertura de una plaza de Inspector de Policía Local, por promoción interna, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local, vacante en la Plantilla Municipal de este Ayuntamiento.*

[.../...]

**RESUELVO:**

**Primero:** Cesar a D. Francisco Javier Urbán Rubio como funcionario de carrera, Oficial de Policía Local por su pase a excedencia voluntaria automática al haber sido propuesto para su nombramiento como Funcionario de Carrera, Inspector de Policía Local en prácticas. Cese que tendrá sus efectos en fecha de mañana 13 de junio de 2017.

**Segundo :** Nombrar con efectos del próximo día 14 de junio de 2017, a D. Francisco Javier Urbán Rubio como funcionario en prácticas, Grupo A, Subgrupo A2, con categoría de Inspector de Policía Local, adscrito a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local.

**Tercero:** Solicitar al Director General del IVASPE, Resolución de exención de realización del Curso de Capacitación para el aspirante D. Francisco Javier Urbán Rubio, para poder ocupar una plaza de Inspector de Policía Local por haber cursado y superado recientemente el mismo, en el pasado ejercicio 2016, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9.4 del Decreto 88/2001 del Gobierno Valenciano.

**Cuarto:** La condición administrativa como funcionario en prácticas se mantendrá hasta la recepción de la Resolución estimatoria de la exención del Director del IVASPE o bien, hasta la superación y finalización del curso de capacitación, si finalmente, el aspirante tuviera que realizar el mismo.

Massanassa, 12 de junio de 2017

El Teniente de Alcalde: Francisco A. Comes Monmeneu